



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 ABR 2020	
Recibido: 1148	Ns.
Exp. N° 38307	C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio que corresponda proceda a: EXCEPTUAR DEL AISLAMIENTO A ALBAÑILES, GASISTAS, PLOMEROS, ELECTRICISTAS, PINTORES, CARPINTEROS, METALÚRGICOS, OFICIOS RELACIONADOS A LA CONSTRUCCIÓN, Y A MAESTROS MAYOR DE OBRA, ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES, QUE TRABAJEN EN OBRAS PRIVADAS, CON UN MÁXIMO DE 2 PERSONAS POR OBRA A LA VEZ, DENTRO DEL ÁMBITO DE SU LOCALIDAD DE RESIDENCIA Y RESPETANDO LOS PROTOCOLOS, CON LOS CUIDADOS PERTINENTES PARA LA SALUD DE LOS TRABAJADORES, DE SUS FAMILIAS Y DE LA SOCIEDAD TODA.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial

Walter Ghione

Nicolás Mayoraz

Diputado Provincial

Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS:**

SR PRESIDENTE

Sectores de la construcción nos reclaman constantemente poder volver con urgencia a las tareas y es esta petición la que motiva el presente proyecto, ya que hay familias que se encuentran angustiadas y desesperadas por su situación económica.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Urgidos por la necesidad de volver a lograr ingresos en el caso de cada trabajador que vive al día y que no puede continuar esperando que se extienda la prohibición en el tiempo, ya que no tienen recursos para llevar el sustento a sus hogares y satisfacer las necesidades básicas.

Solicitamos a la provincia pueda incluir a los albañiles, pintores, electricistas, plomeros gasistas, etc y a todos los oficios relacionados con obras privadas, dentro de las actividades exceptuadas en la continuidad de la cuarentena. Realmente lo vemos como una necesidad muy grande para que muchas familias puedan salir delante de esta situación de crisis absoluta.

Son trabajos que se cobran habitualmente por semana o quincena. Además, muchos de esos trabajadores viven al día y no son pocos los que están en la órbita de la informalidad y por debajo de las escalas salariales, no teniendo ningún tipo de cobertura para estos tiempos de pandemia.

Es importante recordar que sólo está habilitada la obra pública, bastante detenida por estos días, las obras privadas de infraestructura energética y tareas de mantenimiento de servicios básicos, como agua, electricidad, gas y comunicaciones, siempre que fueran esenciales o de emergencia.

Sin dudas la crítica situación por la que atraviesa la construcción y las tantas familias que viven de esta actividad merece que se reconsidere este tema, y que en la mayor brevedad posible puedan comenzar a realizar sus tareas, pero siempre con los mayores cuidados de sus vidas y salud.

Por todo lo dicho solicitamos que se realicen las gestiones que sean necesarias para la inclusión de la Obra Privada dentro de las actividades exceptuadas de la cuarentena en el marco de la pandemia



de coronavirus, y con las garantías de salubridad para la vuelta a las actividades.

Peticionamos a las autoridades provinciales autoricen el reinicio de obras privadas pero que se realice de la mejor manera para la salud y seguridad de los trabajadores y sus familias.

Insistimos en la necesidad de revisar esta situación que pone en peligro miles de puestos de trabajo en la provincia y se trata de las familias que más necesitan el apoyo y acompañamiento del estado.

Más de 11 millones de personas están recibiendo asistencia alimentaria en todo el país, cuando antes eran 8 millones. También esa necesidad había quedado en evidencia en el registro de más de diez millones de personas para el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), ya que muchos de los inscriptos no estaban en la base de datos de Anses, por lo que no reciben ningún tipo de pago (AUH, asignación familiar, etcétera).

La necesidad de tener una respuesta en breve es creciente porque la situación de muchas familias es crítica y no puede esperar más, hay gente que ya no tiene nada y no sabe qué hacer. Se trata de cubrir necesidades elementales de este grupo de trabajadores de la construcción que incluye albañiles, carpinteros, electricista de obra, herreros, y otros oficios afines que trabajan mayormente de manera informal en obras privada chicas.

Además, consideramos importante exceptuar del aislamiento obligatorio a aquellos profesionales que están directamente relacionados con la construcción y con los trabajadores antes nombrados, como arquitectos, maestros mayor de obra, e ingenieros civiles, ya que sin dudas son fundamentales para dicha actividad.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo dicho solicitamos a nuestros pares el  
acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial

Walter Ghione

Nicolás Mayoraz

Diputado Provincial

Diputado Provincial